



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

20/05/2020

Versión 7

Página 1 de 9

1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 367023

CONTRATO No. 81-055-2020 Del 22/01/2020

SEDE O REGIONAL: Arauca

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 22/01/2020

HASTA: 30/12/2020

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **YURANI FERNANDA OSSA GONZALEZ**

No. Documento de identificación: **1,018,465,336**

Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **7764714988**

Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **3**

Pago No.: **10 / 11** Mes de Pago: **OCTUBRE** Declarante de Renta: **SI** Pensionado: **NO** Cesión: **NO** Número de pago: **0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	37,268,078.00
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	0.00
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	3,298,060.00
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	30,671,958.00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	6,596,120.00

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 32420 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4102-1500-14-0-4102037-02	27	3,298,060.00

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	164,900.00
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	211,000.00
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	0.00
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	0.00
APORTE ARL (*):	13,773.00

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

11/2/2020 9:43:25 AM

Corrección: 0

F1.P17.GF

Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación
de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

20/05/2020

Versión 7

Página 2 de 9

Obligación Contractual	Producto
1. REALIZAR EJERCICIOS DE BÚSQUEDA ACTIVA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL, VIDA EN CALLE Y ALTA PERMANENCIA EN CALLE Y OTRAS SITUACIONES DE INOBSERVANCIA, AMENAZA Y/O VULNERACIÓN DE DERECHOS.	<p>Durante este mes se adelantaron varias jornadas de búsqueda activa de los NNA reportados desde secretaria de educación de casos con alto riesgo de deserción escolar. Cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad</p> <p>Se participo en dos video conferencias donde el Equipo EMPI le correspondió los casos críticos del colegio IE Santa Teresita del Municipio de Arauca dando como resultado 27 NNA encontrados</p> <p>De: Lider Emilio Ditta Hrenandez lider421@hotmail.com Enviado el: miércoles, 14 de octubre de 2020 11:54 a.m. Para: Yurany Fernanda Ossa Gonzalez Yurany.Ossa@icbf.gov.co; Edna Rocio Acosta Fajardo Edna.Acosta@icbf.gov.co; Rocio Laudice Torres Infante Rocio.Torres@icbf.gov.co; SANTA TERESITA INSTITUCION EDUCATIVA stateresitarauca@yahoo.es Asunto: FORMATO POSIBLES DESERTORES DIVINO NIÑO.</p> <p>Buenos días, envío FORMATO DILIGENCIADO, Sede divino Niño de posibles desertores año 2020.</p>
2. ELABORAR EL DIAGNÓSTICO DEPARTAMENTAL, CON EL FIN DE IDENTIFICAR LA SITUACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES FRENTE A LA GARANTÍA DE SUS DERECHOS Y PRIORIZAR LOS MUNICIPIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO EMPI, DURANTE LA VIGENCIA.	<p>Esta diagnostico fue presentado el mes de abril.</p> <p>De: Edna Rocio Acosta Fajardo Enviado el: miércoles, 1 de abril de 2020 3:27 a.m. Para: Martha Yolanda Bustos Ramirez Martha.Bustos@icbf.gov.co; Cristian Camilo Delgado Ceron Cristian.Delgado@icbf.gov.co CC: James Alberto Garcia Barrera James.GarciaB@icbf.gov.co; Sirt Luz Mercado Davila Sirt.Mercado@icbf.gov.co; Yurany Fernanda Ossa Gonzalez Yurany.Ossa@icbf.gov.co; Rocio Laudice Torres Infante Rocio.Torres@icbf.gov.co Asunto: Informe Departamental 2020 - EMPI</p> <p>De: Edna Rocio Acosta Fajardo Enviado el: sábado, 25 de abril de 2020 6:56 p.m. Para: James Alberto Garcia Barrera James.GarciaB@icbf.gov.co Asunto: DX municipales - plan de acción</p>

Proceso Gestión Financiera Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios	F1.P17.GF	20/05/2020
	Versión 7	Página 3 de 9

<p>3. CONSTRUIR EL PLAN DE ACCIÓN, DIAGNÓSTICO MUNICIPAL Y CRONOGRAMA PARA LA ATENCIÓN A FAMILIAS Y COMUNIDADES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL, VIDA EN CALLE Y ALTA PERMANENCIA EN CALLE Y OTRAS SITUACIONES DE INOBSERVANCIA, AMENAZA Y/O VULNERACIÓN DE DERECHOS, DE ACUERDO CON LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, COORDINADO Y ARTICULADO CON LOS AGENTES DEL SNBF EN EL TERRITORIO.</p>	<p>Se elaboro plan de acción y cronograma del mes de OCTUBRE que contempla acciones para ciudad capital y los municipios priorizados con el aval de sede nacional como una estrategia de trabajo para el segundo semestre del 2020 en el marco de la Emergencia sanitaria.</p> <p>De: Edna Rocio Acosta Fajardo Enviado el: martes, 6 de octubre de 2020 4:03 p.m. Para: James Alberto Garcia Barrera James.GarciaB@icbf.gov.co CC: Siryth Luz Mercado Davila Sirit.Mercado@icbf.gov.co; Rocio Laudice Torres Infante Rocio.Torres@icbf.gov.co; Yurany Fernanda Ossa Gonzalez Yurany.Ossa@icbf.gov.co Asunto: Cronograma y Plan de acción Octubre - EMPI</p>
<p>4. IMPLEMENTAR EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA LA ESTRATEGIA EQUIPOS MÓVILES DE PROTECCIÓN INTEGRAL EMPI, BAJO LA ASISTENCIA TÉCNICA DE LA SUBDIRECCIÓN DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.</p>	<p>Durante el mes de Octubre, se implementaron acciones según lo establecido en lineamiento establecido para la estrategia Equipos Móviles de Protección Integral EMPI</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizaron 13 visitas a los domicilios a las familias focalizadas, implementando los formatos con el fin de realizar la respectiva valoración en Trabajo Social, valoración por trabajo infantil y formato de intervención familiar de los menores de edad. - Se participó en video conferencia ?Estrategia para la búsqueda activa de NNA? en articulación con UNICEF , Save The Children, Secretaria de Gobierno, Secretaria de educación departamental y municipal <p>De: Ana Maria Castellanos Rodriguez acastellanos@unicef.org Enviado el: lunes, 26 de octubre de 2020 11:40 a.m. Para: Ana Maria Castellanos Rodriguez; ryolanda@arauca.gov.co; Cortes, Julian; Diana Holguin; milton.velezanave@msi-col.com; Roberto Melo Padilla; BRAVO Maria; Yurany Fernanda Ossa Gonzalez; Carolina Montaña; Rocio Laudice Torres Infante; Edna Rocio Acosta Fajardo; educacion@arauca-arauca.gov.co; educacion@arauquita-arauca.gov.co; educacion@saravena-arauca.gov.co; gobierno@fortul-arauca.gov.co; educacion@tame-arauca.gov.co Asunto: Estrategia para la búsqueda activa de NNA Cuándo: lunes, 26 de octubre de 2020 4:30 p.m.-5:30 p.m. (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco. Ubicación: Microsoft Teams Meeting</p> <p>De: Yolanda Romero Chavez ryolanda@arauca.gov.co Enviado el: jueves, 15 de octubre de 2020 11:56 a.m. Para: Julian julian.cortes@savethechildren.org; milton.velezanave@msi-col.com; Carolina Montaña carolina.montana@nrc.no; BRAVO Maria mbravo@iom.int; Roberto Antonio Melo Padilla rmelop@arauca.gov.co; Yurany Fernanda Ossa Gonzalez Yurany.Ossa@icbf.gov.co; Rocio Laudice Torres Infante Rocio.Torres@icbf.gov.co; Edna Rocio Acosta Fajardo Edna.Acosta@icbf.gov.co; acastellanos@unicef.org Asunto: FICHA DE Seguimiento búsqueda activa de NNA en riesgo de</p>

Proceso Gestión Financiera		F1.P17.GF	20/05/2020
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios		Versión 7	Página 4 de 9
<p>deserción escolar</p> <p>- Se participo en videoconferencia ?Coordinacion Estrategia Halloween?</p> <p>De: infanciadolescencia@arauca.gov.co infanciadolescencia@arauca.gov.co Enviado el: lunes, 26 de octubre de 2020 10:58 a.m. Para: infanciadolescencia@arauca.gov.co; hrianog@sena.edu.co; James Alberto Garcia Barrera; balvarez@mintrabajo.gov.co; Claudia Patricia Fernandez Benitez; alamus@defensoria.gov.co; aldrin2874@hotmail.com; admincca@camaracomercioarauca.com; Edna Rocio Acosta Fajardo; Rosa Audelina Cisneros Garrido; educacion@arauca.gov.co; secretariadesarrollo@puertorondon-arauca.gov.co; deara.ginad@policia.gov.co; director.inderr@arauca.gov.co; Ines Dabeida Guevara Moreno; gobierno@arauca.gov.co; gobierno@fortul-arauca.gov.co; Massiel Oliva Lora Salas; programassociales@saravena-arauca.gov.co; Carmenza Vargas Quintero; juventudes@arauca-arauca.gov.co; Inieves@unfpa.org; bienestarsocial@tame-arauca.gov.co; Yurany Fernanda Ossa Gonzalez; Ramos; desarrollosocial@arauca.gov.co; diacruz@defensoria.gov.co; ptscravonorte@gmail.com; Rocio Laudice Torres Infante; Carlos Andres Vega Caicedo; Alcalde arauca-cravonorte; caroarizaprieto@gmail.com Asunto: COORDINACION ESTRATEGIA HALLOWEN Cuándo: lunes, 26 de octubre de 2020 5:00 p.m.-6:00 p.m. (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco. Ubicación:</p> <p>Se participó en videoconferencia ?Seguimiento búsqueda activa de NNA en riesgo de deserción escolar?</p> <p>De: Ana Maria Castellanos Rodriguez acastellanos@unicef.org Enviado el: miércoles, 14 de octubre de 2020 9:24 a.m. Para: Ana Maria Castellanos Rodriguez; Edna Rocio Acosta Fajardo; Cortes, Julian; ryolanda@arauca.gov.co; milton.velezanave@msi-col.com; Carolina Montaña; BRAVO Maria; rmelop@arauca.gov.co; Yurany Fernanda Ossa Gonzalez; Rocio Laudice Torres Infante Asunto: Seguimiento búsqueda activa de NNA en riesgo de deserción escolar Cuándo: lunes, 26 de octubre de 2020 8:30 a.m.-9:30 a.m. (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco. Ubicación: Microsoft Teams Meeting</p> <p>- Video conferencia con la ONG Unicef frente al tema caja de herramientas y su implementación en los trabajos que adelanta con los NNA del municipio de Arauca</p> <p>De: Maria Alejandra Ortiz Ruiz marortiz@unicef.org Enviado el: viernes, 16 de octubre de 2020 8:38 a.m. Para: Maria Alejandra Ortiz Ruiz; Edna Rocio Acosta Fajardo; Yurany Fernanda Ossa Gonzalez; Rocio Laudice Torres Infante</p>			

Proceso Gestión Financiera		F1.P17.GF	20/05/2020
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios		Versión 7	Página 5 de 9
	<p>Asunto: María Alejandra Ortiz Ruiz's Zoom Meeting Cuándo: lunes, 19 de octubre de 2020 8:30 a.m.-9:00 a.m. (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco. Ubicación: https://unicef.zoom.us/j/91272177045</p> <p>- En el marco de la atención que el Equipo Móvil de Protección Integral - EMPI, viene desarrollando con las familias indígenas asentadas en el Pozo de las Babas y ante la solicitud de la Alcaldía Municipal, relacionada con la revisión y articulación de acciones institucionales, les hago invitación cordial a participar de la reunión proyectada para el miércoles 14 de octubre de 2020 a las 8:00 am, a través de la plataforma Teams.</p> <p>De: James Alberto Garcia Barrera James.GarciaB@icbf.gov.co Enviado el: viernes, 9 de octubre de 2020 12:04 p.m. Para: James Alberto Garcia Barrera; etnias@arauca-arauca.gov.co; Edna Rocio Acosta Fajardo; Rocio Laudice Torres Infante; Yurany Fernanda Ossa Gonzalez CC: derechoshumanos@arauca-arauca.gov.co; movilidad@arauca-arauca.gov.co Asunto: Articulación de acciones - Familias del Pozo de las Babas Cuándo: miércoles, 14 de octubre de 2020 8:00 a.m.-9:30 a.m. (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco. Ubicación: Plataforma Teams</p>		
5. ATENDER A LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON PRESUNTAS SITUACIONES DE TRABAJO INFANTIL Y ALTA PERMANENCIA EN CALLE FRENTE A LA INOBSERVANCIA, AMENAZA O VULNERACIÓN DE DERECHOS, A TRAVÉS DE LO ESTABLECIDO EN EL PROCEDIMIENTO EMPI.	<p>- Se hicieron tres seguimientos a domicilio y se hace entrega de caja de herramientas - En el municipio de Arauca, en articulación con la Colegio Indígena Sikuni se entregan kits escolares , material de estudio y apoyo alimentario del PAE la pedagoga del equipo hace la entrega a las familias beneficiadas .</p> <p>Comunidades Hitnú y Makagúan:</p> <p>? Se realizo visita de seguimiento a la comunidad Hitnu y makaguan, con el fin de verificar su estado y atender a sus solicitudes registrando el seguimiento en el SIM ? Se hizo actualización de base de datos por llegada de grupo familiar ? Se hizo entrega de donación para recién nacido comunidad Hitnú ? Entrega de caja de herramientas Unicef</p>		
6. ELABORAR EL PLAN DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR, A PARTIR DE LOS DIAGNÓSTICOS APLICADOS, EL CUAL DEBE FUNDAMENTARSE EN EL INTERÉS SUPERIOR DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, Y DEMÁS PRINCIPIOS Y ENFOQUES ESTABLECIDOS EN EL PROCEDIMIENTO EMPI.	<p>Se proyectaron los planes de fortalecimiento familiar a las familias focalizadas en el mes por equipo EMPI de acuerdo a las necesidades encontradas y la movilización del SNBF para el restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes atendidos estos planes familiares fueron consignados en el NAS</p>		

Proceso Gestión Financiera Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios	F1.P17.GF	20/05/2020
	Versión 7	Página 6 de 9

7. BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA PARA FORTALECER LAS COMPETENCIAS DE LOS AGENTES DEL SNBF Y MOVILIZAR SU OFERTA, EN FUNCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS.	Esta actividad no se desarrolló durante este periodo.
8. APOYAR EL FORTALECIMIENTO A LAS COMUNIDADES, A TRAVÉS DE LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS ORIENTADAS A LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS, CON PRESUNTAS SITUACIONES DE INOBSERVANCIA, AMENAZA O VULNERACIÓN DE DERECHOS	Se adelantaron dos jornadas de atención comunitaria en el marco de la Día de los NIÑOS ? HALOWEEN ? en articulación con Policía De Infancia Y Adolescencia, En la cancha de Los Guires y Barrio Olimpio. Con temática prevención del COVID y la ley 085

Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

20/05/2020

Versión 7

Página 7 de 9

9. ARTICULAR LA OFERTA Y SERVICIOS DEL ICBF, CON LAS ÁREAS MISIONALES, DE APOYO, CENTROS ZONALES, DEFENSORÍAS DE FAMILIA, Y SUS EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS, PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN ARAS DE SUPERAR SITUACIONES DE INOBSERVANCIA, DE DERECHOS Y ACTIVAR RUTAS PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA DE CASOS DE AMENAZA Y VULNERACIÓN.

. Se articulo con cooperación internacional Fundación ZOA para priorización de familias atendidas por la estrategia para bono alimentarios

De: Edna Rocio Acosta Fajardo
Enviado el: viernes, 9 de octubre de 2020 10:32 a.m.
Para: a.alvarado@zoa.ngo
CC: James Alberto Garcia Barrera James.GarciaB@icbf.gov.co; Sirt Luz Mercado Davila Sirt.Mercado@icbf.gov.co; Yurany Fernanda Ossa Gonzalez Yurany.Ossa@icbf.gov.co; Rocio Laudice Torres Infante Rocio.Torres@icbf.gov.co
Asunto: Base de datos Priorización ayuda humanitaria- Cooperación Internacional ZOA

- Articulación entrega caja de herramientas UNICEF , compromisos y formatos

De: Maria Alejandra Ortiz Ruiz marortiz@unicef.org
Enviado el: lunes, 19 de octubre de 2020 4:45 p.m.
Para: Edna Rocio Acosta Fajardo Edna.Acosta@icbf.gov.co; Rocio Laudice Torres Infante Rocio.Torres@icbf.gov.co; Yurany Fernanda Ossa Gonzalez Yurany.Ossa@icbf.gov.co
CC: Angela Canas Trujillo acanastrujillo@unicef.org
Asunto: Compromisos Caja de herramientas y material

- Articulacion secretaria de Educación ?cobertura? solicitud de bases de datos con enfoque diferencial , como parte de los acuerdos y compromisos de EMPI en videoconferencia de articulacion Con Oficina de Asuntos Étnicos de la Gobernación

De: Edna Rocio Acosta Fajardo
Enviado el: viernes, 23 de octubre de 2020 11:48 a.m.
Para: hwduran@arauca.gov.co
CC: Rocio Laudice Torres Infante Rocio.Torres@icbf.gov.co; Yurany Fernanda Ossa Gonzalez Yurany.Ossa@icbf.gov.co; James Alberto Garcia Barrera James.GarciaB@icbf.gov.co
Asunto: Solicitud de información ICBF- Cobertura Indígenas y Afrocolombianos

-Articulación EMPI- Save de Children KIT : Material educativo

De: Edna Rocio Acosta Fajardo
Enviado el: miércoles, 28 de octubre de 2020 6:15 p.m.
Para: Julian julian.cortes@savethechildren.org
CC: James Alberto Garcia Barrera James.GarciaB@icbf.gov.co; Rocio Laudice Torres Infante Rocio.Torres@icbf.gov.co; Yurany Fernanda Ossa Gonzalez Yurany.Ossa@icbf.gov.co
Asunto: Articulación - Solicitud de kit Escolar SAVE THE CHILDREN

Proceso Gestión Financiera
**Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación
 de Servicios - Honorarios**

F1.P17.GF

20/05/2020

Versión 7

Página 8 de 9

10. REMITIR A LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE, LOS CASOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CON SUS DERECHOS AMENAZADOS Y/O VULNERADOS.	En el mes reportado do se remitieron casos a la autoridad administrativa .
11. APOYAR A LA DIRECCIÓN REGIONAL EN SITUACIONES DE EMERGENCIA O CRÍTICAS FRENTE A LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PRESENTADAS EN EL TERRITORIO.	Esta actividad no se desarrolló durante este periodo.
12. REGISTRAR EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL SIM, LAS PETICIONES Y ACTUACIONES ADELANTADAS EN EL MARCO DE LAS ATENCIONES A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIAS, DE ACUERDO CON LAS ORIENTACIONES DADAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.	-Se realizaron 6 Seguimientos en casos atendidos de la actual vigencia 32921242, 32921232, 32802963 ,32802630, 32802046. Se abrieron 13 SIM casos focalizados octubre 32803249- 32803251- 32803250- 32803253- 32803254-32803256- 32803255-32803257-32803258-32803259-3283260-32803261- 32803262
13. PRESENTAR MENSUALMENTE LOS INFORMES TÉCNICOS, RELACIONADO CON LAS ATENCIONES Y ACTUACIONES REALIZADAS EN EL TERRITORIO, A LA COORDINACIÓN DEL GRUPO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y/O PROTECCIÓN Y LA SUBDIRECCIÓN DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.	Se realizo el informe Técnico de mes de Septiembre con reportando la atención de las familias nuevas registradas en SIM en el último mes. Elaboración de informe mensual de actividades, informe de seguimiento articulación.
14. CUMPLIR CON LAS DEMÁS ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, EN VIRTUD DEL OBJETO CONTRACTUAL.	Se realizó el cargue a la plataforma SIM y en la NAS de todas las acciones adelantadas por el equipo EMPI del mes de octubre - Se programa asistencia técnica sobre trabajo infantil mes de nov.
15. REALIZAR LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES REQUERIDOS DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL OBJETO CONTRATADO Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	Se ejecuto en el mes de enero
16. CUMPLIR CON LA POLÍTICA AMBIENTAL DEL ICBF, IMPLEMENTANDO BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES RELACIONADAS CON EL AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA, ENERGÍA Y PAPEL, Y MANEJO DE RESIDUOS.	En el desarrollo de las actividades se implementaron acciones de buenas practicas ambientales promoviendo el ahorro y uso de los recursos.



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

20/05/2020

Versión 7

Página 9 de 9

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 81-055-2020 DEL 2020.

Firma del Contratista:

C.C No.: 1,018,465,336

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de tres millones doscientos noventa y ocho mil sesenta pesos m/cte.,(\$ 3,298,060.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
SIRYT LUZ MERCADO DAVILA	COORDINADORA	ASISTENCIA TÉCNICA, PLANEACION Y SISTEMAS	

Revisó: _____

ARAUCA, 02/11/2020

Documento de cobro No 10

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

YURANI FERNANDA OSSA GONZALEZ
NIT. No. 1018465336-1

La suma de **tres millones doscientos noventa y ocho mil sesenta pesos M/cte. (\$3.298.060)**, por concepto de PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA BÚSQUEDA DE CASOS DE INOBSERVANCIA, AMENAZA Y/O VULNERACIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, CON EL FIN DE GENERAR ACCIONES QUE PROMUEVAN EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, del contrato N ° 81-055-2020 del año 2020.

Consignar a la cuenta número 24083755457 del banco BCSC S A tipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/10/2020	30/10/2020

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 7220

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:		SI/NO
1	Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.	SI
2	He contratado dos(2) ó más trabajadores asociados a la actividad.	NO
3	Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, \$ 47.978.000,00)	SI
4	• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 119.945.000,00 - 2019) (\$ 124.624.500,00 - 2020) con el sector privado y/o 4.000 UVT (\$ 137.080.000,00 - 2019) (\$ 142.428.000,00 - 2020) con el Estado	NO
	• Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 119.945.000,00 - 2019) (\$ 124.624.500,00 - 2020)	NO
5	De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:	0,00 %
6	He realizado las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro, en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y artículo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto	NO

Cordialmente,



YURANI FERNANDA OSSA GONZALEZ

C.C.: **1018465336**

Dirección: **KR 40 15 40**

Celular: **3112177656**

Correo Electrónico: **yuranyossag@gmail.com**

No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 211.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 211.100	\$ 0	\$ 211.100
SUBTOTALES:										\$ 211.100	\$ 0	\$ 211.100

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037- NUEVA EPS	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 165.000		\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 165.000
SUBTOTALES:													\$ 165.000	\$ 0	\$ 0	\$ 165.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 13.800	\$ 13.800	\$ 0	\$ 0	\$ 13.800
SUBTOTALES:									\$ 13.800	\$ 0	\$ 0	\$ 13.800

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																				
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL										PARAFISCALES																						
Nº	IDENTIFICA CIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SEGURIDAD SOCIAL				SALUD				ARP				IBC	CCF					SENA	ICBF	ESAP	MINEDU	
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE		ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE					DÍAS COT
1	CC 1018465336	OSSA GONZALEZ YURANI FERNANDA	INDEPENDIE NTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		\$ 1.319.224			NO																		25-14 COLPENSI ONES	30	1.319.224	\$ 211.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 211.100	EPS037- NUEVA EPS	30	1.319.224	\$ 165.000	\$ 0	\$ 165.000	14-23- POSITIVA COMPAÑI A DE SEGUROS S.A.	30	1.319.224	\$ 101846533	\$ 13.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL	\$ 389.900
--------------	-------------------

ADICION No. 01 PRORROGA No. 01 MODIFICATORIO No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 81-055-2020 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS REGIONAL ARAUCA ICBF NIT 899.999.239-2 Y YURANI FERNANDA OSSA GONZALEZ NIT 1.018.465.336-1.

Entre los suscritos, a saber: por una parte, **ROSA AUDELINA CISNEROS GARRIDO**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 68.290.195 de Arauca (Arauca), en su calidad de Directora de la Regional Arauca del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF**, nombrada mediante Resolución No. 1941 del 15 de marzo de 2019, debidamente posesionada mediante Acta de Posesión No. 000069 del 1 de abril de 2019, delegada para celebrar el presente contrato de conformidad con el Manual de Contratación vigente, actuando en nombre y representación del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS**, con NIT. 899.999.239-2, establecimiento público del orden nacional creado mediante Ley 75 de 1968 y, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL ICBF**, y por la otra **YURANI FERNANDA OSSA GONZALEZ**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.018.465.336** expedida en Bogotá, obrando en su propio nombre y representación, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, quien declara bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución Política y la Ley, ni en conflicto de intereses, hemos acordado celebrar la presente adición, prórroga y modificatorio, de acuerdo con las siguientes,

CONSIDERACIONES:

- a) Que el día 22 de enero de 2020, se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **81-055-2020**, entre el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar y **YURANI FERNANDA OSSA GONZALEZ**, con el objeto de **“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA BÚSQUEDA DE CASOS DE INOBSERVANCIA, AMENAZA Y/O VULNERACIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, CON EL FIN DE GENERAR ACCIONES QUE PROMUEVAN EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES”**.
- b) Que el valor inicial del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **81-055-2020**, se fijó por la suma de **TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (31.331.570)**.
- c) Que los valores del contrato están amparados por Compromiso de Disponibilidad Presupuestal N° 8920 del 08/01/2020 y Registro Presupuestal N° 32420 del 22/01/2020.
- d) El ICBF es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creado mediante la Ley 75 de 1968 y su decreto reglamentario 2388 de 1979, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, mediante Decreto 4156 de 2011, que tiene por objeto propender y fortalecer la integración y desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarles sus derechos.

- e) Que se hace necesario adicionar con recursos presupuestales y prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No 81-055-2020**, toda vez, que la Regional Arauca en el Grupo de Asistencia Técnica, Planeación y Sistemas no cuenta con personal de planta suficiente para atender las actividades propias de dicho grupo, en consecuencia, es viable proceder a la presente solicitud para cumplir la misión institucional, y teniendo en cuenta que el personal de contrato transversal de Protección, por falta de presupuesto al inicio de la Vigencia 2020 el contrato se realizó por 9 meses 15 días, de acuerdo con correo de fecha 26/08/2020, el Director de Protección da viabilidad para realizar las adiciones a las cargas fijas de Protección de la Regional hasta el 30 de diciembre de 2020.
- f) Que en el Presupuesto de Gastos de Inversión asignado a la Regional Arauca para la Vigencia 2020, en el Rubro **C-4102-1500-14-0-4102037-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES - PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DEL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS A NIVEL NACIONAL, DEPENDENCIA 991 SOPORTE A LA GESTION DEL PROYECTO – APOYO EN CONTRATACION DE SERVICIOS**, existen recursos sin comprometer en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **8920** del **22/01/2020**, por la suma de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$5.936.508)**, con los cuales se financiará la prórroga del plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No 81-055-2020**, en **UN (1) MES y VEINTICUATRO (24) DIAS**, hasta el 30/12/2020, lazo que será contado a partir del día siguiente del vencimiento del contrato primigenio.
- g) Que, en razón a lo expuesto, existe la necesidad de **ADICIONAR** el valor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No 81-055-2020**, en la suma de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$5.936.508)**, para lo cual se afectará con una adición de recursos el Certificado PACC0 No. 6436, el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **8920** del 08/01/2020 y el Registro Presupuestal del Compromiso No. **32420** del 22/01/2020, expedido por el Grupo Financiero de la Regional Arauca, en los siguientes términos:

No. CDP	No. RPC	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números
8920	32420	991 SOPORTE A LA GESTION DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACION DE SERVICIOS	C-4102-1500-14-0-4102037-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES - PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DEL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS A NIVEL NACIONAL.	PROPIOS	CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHO PESOS M/CTE	\$5.936.508
TOTAL						\$5.936.508

- h) Que, así las cosas, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **81-055-2020**, será prorrogado en el plazo de ejecución en **UN (1) MES y VEINTICUATRO (24) DIAS** más de ejecución, que no podrá exceder el 30 de diciembre de 2020, y adicionado con recursos presupuestales por la suma de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$5.936.508)**.
- i) Que, por lo expuesto, se hace necesario modificar los numerales **DOS, CUATRO y CINCO**, del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **81-055-2020** (estudios previos, así como la modificación de los numerales que estos correspondan en el contrato digital SECOP II).
- j) Que en Sesión No. 32 de fecha 11/09/2020, del Comité de Contratación de la Regional Arauca, se emitió concepto favorable para adelantar la presente adición, prórroga y modificatorio.

- k) Que el monto a adicionar se encuentra dentro del límite establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.
- l) Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, es procedente celebrar la presente Adición, Prórroga y Modificatorio al Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. **81-055-2020**, la cual se registrará por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: ADICIONAR el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **81-055-2020**, la suma de CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$5.936.508). Y, por lo tanto, se afectará con este valor el Registro Presupuestal del Compromiso No. 32420 del 22/01/2020, en los siguientes términos:

VIGENCIA	REGISTRO RESUPUESTAL	FUENTE DE RECURSO	DEPENDENCIA	CÓDIGO Y NOMBRE RUBRO	VALOR A ADICIONAR
2020	32420	27	991 SOPORTE A LA GESTION DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACION DE SERVICIOS	C-4102-1500-14-0-4102037-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES - PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DEL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS A NIVEL NACIONAL	\$ 5.936.508
TOTAL					\$ 5.936.508

Quedando ajustado de la siguiente forma:

VIGENCIA	REGISTRO RESUPUESTAL	FUENTE DE RECURSO	DEPENDENCIA	CÓDIGO Y NOMBRE RUBRO	NUEVO SALDO RPC
2020	32420	27	991 SOPORTE A LA GESTION DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACION DE SERVICIOS	C-4102-1500-14-0-4102037-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES - PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DEL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS A NIVEL NACIONAL	\$37.268.078
TOTAL					\$37.268.078

CLAUSULA SEGUNDA: PRORROGAR el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales (estudios previos y secop II) No. **81-055-2020**, en UN (1) MES y VEINTICUATRO (24) DIAS más de ejecución, plazo que será contado a partir del día siguiente del vencimiento del contrato primigenio.

CLAUSULA TERCERA: MODIFICAR el numeral Segundo del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales (estudios previos y secop II) No. **81-055-2020**, la cual quedará así: "**SEGUNDA: DESCRIPCION DEL OBJETO, PLAZO Y LUGAR DE EJECUCION**
2.2 PLAZO DE EJECUCION: El contrato tendrá un plazo de ejecución de 11 meses y 9 días el cual será contado a partir del perfeccionamiento y legalización del mismo, sin exceder la presente Vigencia Fiscal."

CLAUSULA CUARTA: MODIFICAR el numeral Cuarto del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales (estudios previos y secop II) No. **81-055-2020**, la cual quedará así: "**CUARTA. ANALISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL:** El valor del presente contrato es por la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$37.268.078).

CLAUSULA QUINTA: MODIFICAR el numeral Quinto del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales (estudios previos y secop II) No. **81-055-2020**, la cual quedará así: "**QUINTA. FUENTA DE LOS RECURSOS:** El valor del contrato resultado del

presente proceso se encuentra respaldado por la siguiente disponibilidad presupuestal y/o vigencia futura que se relaciona a continuación:

Nro de CDP o vigenci a futura	Fecha de CDP o vigencia futura	dependencia	Posición catálogo de gasto	fuelle	Valor en letras	Valor en números
8920	2020-01-08	991 SOPORTE A LA GESTION DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACION DE SERVICIOS	C-4102-1500-14-0-4102037-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES - PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DEL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS A NIVEL NACIONAL	27	TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE	\$37.268.078

CLAUSULA SEXTA: GARANTÍAS. - **EL CONTRATISTA** se compromete a modificar a favor del ICBF, la garantía única de que trata el numeral **DECIMA PRIMERO** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales (estudios previos y secop II) No. **81-055-2020**, ajustándola al nuevo valor y ampliando el plazo de los amparos, si a ello hay lugar, la cual deberá presentar en el Grupo Jurídico de la Regional Arauca del ICBF.

CLAUSULA SEPTIMA: PERMANENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. - Todas las estipulaciones, términos y condiciones pactados al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **81-055-2020**, no modificadas por el presente otrosí, continúan vigentes sin variación alguna.

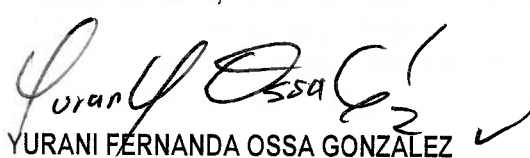
CLAUSULA OCTAVA: PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN. - La presente Adición, Prórroga y Modificatorio se entiende perfeccionado y legalizado, con la firma de las partes y la expedición del Registro Presupuestal del Compromiso por parte del Grupo Financiero de la Regional Arauca y, la aprobación de la ampliación de las pólizas por parte de la Directora de la Regional Arauca.

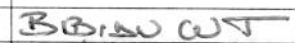
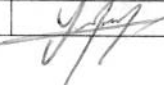
Para constancia se suscribe a los, **15 OCT 2020**

POR EL ICBF,


ROSA AUDELINA CISNEROS GARRIDO
Directora Regional Arauca

EL CONTRATISTA,


YURANI FERNANDA OSSA GONZALEZ

	NOMBRE - CARGO	FIRMA
Aprobó	Rosa Audelina Cisneros Garrido, Directora Regional	
Revisó - Aprobó	Bibian Milagros Walteros Torrealba, Coordinadora Grupo Jurídico	
Proyectó	Yofre Rincon, Contratista Grupo Jurídico	

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)



Ciudad y Fecha de Expedición CUCUTA, 15 DE OCTUBRE DE 2020	Póliza 2547606-9	Documento 13384489
Intermediario EVA YOSENI MEDINA TORRES	Código 14139	Oficina 7632
		Referencia de Pago 01213384489

TOMADOR

CEDULA 1018465336	Razón Social y/o Nombres y Apellidos YURANY FERNANDA OSSA GONZALEZ
Dirección CL 26 # 15 68	Ciudad ARAUCA
	Teléfono 8858902

GARANTIZADO

CEDULA 1018465336	Nombres y Apellidos YURANY FERNANDA OSSA GONZALEZ
----------------------	--

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT 8999992392	Nombres y Apellidos INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
-------------------	---

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22-ENE-2020	03-JUL-2021	3.726.807,80	10.084,00

VIGENCIA DEL SEGURO	VIGENCIA DEL MOVIMIENTO	V.L.R. PRIMA SIN IVA	V.L.R. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde Hasta 22-ENE-2020 03-JUL-2021	Días Desde Hasta 261 15-OCT-2020 03-JUL-2021	\$10.084	\$1.916	\$12.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS
DOCE MIL PESOS M/L

Documento de: MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	Valor Asegurado Movimiento \$593.651	Prima Anual \$11.180	Total Valor Asegurado \$3.726.807,80
--	---	-------------------------	---

COMO GRANDES CONTRIBUYENTES, FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17, AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

102 - NEGOCIOS CORPORATIVOS

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑIA LÍDER
012	NDX	2632	CUM001	07	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

[Firma Autorizada]
FIRMA AUTORIZADA

[Firma Tomador]
FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPANÍA	CATEGORÍA	% PARTICIPACIÓN	PRIMA
14139	EVA YOSENI MEDINA TORRES	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	INDEPENDIENTES	100,00	10.084

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación interna de la póliza
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-034
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

Proceso de selección: Prestación de servicios
GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS MEDIANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION NO. 81-055 DE 2020, CUYO OBJETO ES PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA BUSQUEDA DE CASOS DE INOBSERVANCIA, AMENAZA Y/O VULNERACION DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, CON EL FIN DE GENERAR ACCIONES QUE PROMUEVAN EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

SEGUN ADICION NO. 01 PRORROGA NO. 01 MODIFICATORIO NO. 01 DE FECHA 15/10/2020, SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE PRORROGA LA VIGENCIA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA
CAPACITACIÓN DE LA COMPAÑIA ES
CL 15 110 11 - 62 LOS CADBOS
CUCUTA

DOCUMENTO PROTEGIDO ELECTRONICAMENTE BAJO EL
CODIGO: 2361768585

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 899.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN

suramericana



Nit. 890.903.407-9

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES ESTATALES en la póliza 2547606-9 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: YURANY FERNANDA OSSA GONZALEZ y Asegurado y/o Beneficiario es INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR y su documento 13384489 expedida el día 15 de Octubre de 2020 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Prima	\$	\$10,084
Impuestos	\$	\$1,916
Total	\$	\$12,000

Para constancia se firma en CUCUTA a los 15 días del mes de Octubre de 2020.

Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

32200

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTIA

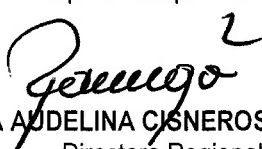
En cumplimiento de la normatividad contractual y en especial con lo establecido en el numeral 1.7.1 de la Resolución No 1100 de 10 de marzo de 2015 se procede a aprobar la Garantía Única de Cumplimiento y demás garantías exigidas, cuando a ello hubiese lugar, según la información que se señala:

Nº de Contrato:	81-056-2020
Contratista:	YURANI FERNANDA OSSA GONZALEZ
Nº Póliza de Garantía Única de Cumplimiento:	2547606-9 (Adición 01)
Nº Póliza de la Garantía de responsabilidad Civil extracontractual	N/A
Aseguradora:	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA
Fecha de expedición:	15 DE OCTUBRE de 2020

VERIFICACION DE LOS AMPAROS

VALOR DEL CONTRATO		\$ 37.268.078			
%	AMPARO	PLAZO EXIGIDO EN EL CONTRATO		VALOR EXIGIDO EN EL CONTRATO	CUMPLE/NO CUMPLE
		DESDE	HASTA		
0%	Buen manejo y correcta inversión del anticipo				N/A
10%	Cumplimiento	22-ene-20	3-jul-21	\$3.726.807,80	CUMPLE
0%	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales			\$0,00	N/A
0%	Calidad del servicio			\$0,00	CUMPLE
0%	Responsabilidad Civil Extracontractual			\$0,00	N/A

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, la misma se ajusta plenamente a lo requerido en el contrato y en consecuencia se imparte la aprobación a la(s) garantía(s) a los 20 días del mes de octubre de 2020


ROSA AUDELINA CISNEROS GARRIDO
Directora Regional

Revisó - Aprobó: Bibian Milagros Walleros Torrealba.
B. Walleros

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad o Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHnadavila
41-06-00-081

Fecha y Hora Sistema. 2020-10-15-6:07 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 8920 de fecha 2020-01-08. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	Vigencia Presupuestal	Fecha Registro:		Unidad / Subunidad ejecutora:	41-06-00-081 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ARAUCA		
		Actual	Con Obligación		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:
Valor Inicial:		31.331.570,00	Valor Total Operaciones:	5.936.508,00	Valor Actual:	37.268.078,00	Saldo x Obligar:
							9.894.180,00
							0,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	Razon Social: 1018465336	YURANI FERNANDA OSSA GONZALEZ	Medio de Pago:	Abono en cuenta
--------------------------------------	-----------------------------	-------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Numero:		Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
			24083755457	Banco:	BCSC S A

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	Nombre: 682901195	Cargo: ROSA AUDELINA CISNEROS GARRIDO	DIRECTOR REGIONAL
------------------------	-----------------------------	---	--------------------------

VIA TICOS

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de comisión:	Numero:	81-055-2020	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Fecha:	2020-01-22
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	-------------	-------	---	--------	------------

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSORE CURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
991. SOPORTE A LA GESTION DEL PROYECTO- APOYO EN CONTRATACION DE SERVICIOS	C-4102-1500-14-0-4102037-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE PROTECCION PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES - PROTECCION DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DEL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS A NIVEL NACIONAL	Propios	27	CSF	2020-10-15	31.331.570,00	5.936.508,00	37.268.078,00	9.894.180,00
					Total:	31.331.570,00	5.936.508,00	37.268.078,00	9.894.180,00

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA BÚSQUEDA DE CASOS DE INOBSERVANCIA Y/O VULNERACIÓN

Handwritten signature: *Handwritten signature*

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
41-06-00-081	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ARAUCA	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2020-12-31	37.268.078,00	9.894.180,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)